

INFORMACIÓN TÉCNICA

PLATA RASCABLE

Tinta rascable con excelente poder cubriente, para la impresión de loterías y promociones sobre papel y cartoncillo poco absorbentes. Esta tinta monocomponente mantiene la facilidad de rascado durante largo tiempo. Removible una vez seca con el canto de una moneda o con la uña.

RECOMENDACIONES ESPECIALES. OBSERVACIONES

Las claves para asegurar el carácter removible del Plata Rascable son las siguientes:

Material de base

La producción de trabajos con tintas rascables puede realizarse en una variedad de papeles con diferentes grados de opacidad, gramaje y acabado superficial. Naturalmente cada uno de ellos será seleccionado de acuerdo al objetivo de calidad que deba requerir la promoción en cuestión. De cara a mantener la facilidad de rascado en todos ellos, habrá que ajustar necesariamente las condiciones de impresión para evitar resultados no deseados. En general, siempre se recomienda barnizar la zona de premio, sobre todo en papeles y cartoncillos con gramajes bajos, ver mas abajo los tipos de barniz.

Secado de las tintas de Offset

En aquellos trabajos donde las impresiones de Offset sean serigrafiadas con las tintas rascables, es muy importante el correcto secado de tintas de Offset, han de estar completamente secas para evitar que sean fácilmente reblandecidas cuando sean reimprimadas con Plata Rascable. Aconsejamos dejar pasar un mínimo de 2-3 días desde el momento de la impresión hasta el serigrafiado con Plata Rascable.

Barnizados

Puesto que uno de los mayores riesgos en este tipo de trabajo es la falta de facilidad en el rascado o incluso manchado de la zona a lo largo del tiempo, es siempre recomendable barnizar la zona de premio para evitar que la tinta adhiera en las fibras y la opacidad de la zona serigrafiada disminuya. Es posible barnizar la zona de premio con barnices de Offset tipo graso, al agua y de curado UV, en muchos trabajos cualquiera de ellos puede funcionar correctamente, sin embargo debido a que los materiales a imprimir y los barnices de Offset tienen unas características particulares, es imprescindible comprobar la compatibilidad del conjunto papel/barniz/tinta rascable en cada trabajo para evitar perjuicios económicos y falta de puntualidad en las entregas de los trabajos acabados.

En barnices serigráficos se recomienda el barnizado con RG-5200 BARNIZ

PROTECCIÓN UV impreso con un tejido 120-34 hilos/cm diluido al 10% con RG-5600

DILUYENTE NORMAL.

En cualquier caso, el tiempo de secado de los barnices ha de respetarse como en el caso de los colores impresos en Offset antes mencionados.

DILUCIÓN, PUESTA EN MÁQUINA Y SECADO

Es necesario remover el contenido de los botes antes de su uso. La tinta puede utilizarse directamente, lista para uso. No diluir más de un 10% en el caso de ser necesario para controlar el secado, con DILUYENTE 5600 PLATA RASCABLE y excepcionalmente DILUYENTE 5800 PLATA RASCABLE.

Confección de pantalla a base de emulsiones resistentes a los disolventes. Los tejidos recomendados están entre los 61-90 hilos/cm. Ideal poder trabajar con 77 hilos para mantener mejor relación opacidad/velocidad de impresión, igualmente dependerá de cada trabajo. El secado variará según las condiciones ambientales de cada instalación: unos 10 minutos al aire o segundos, si es forzado por aire caliente a 60° C, 15 segundos.

El rendimiento calculado sobre un tejido de 77-48 hilos-diámetro es de 45 50m²/Kg.

NOTA: La tinta Plata Rascable cumple con la norma EN71-parte 3 en cuanto al contenido de plomo y metales pesados. Está disponible a petición de los clientes una copia del certificado emitido por la organización competente al respecto.



www.tisertintasdeserigrafia.com
consultas@tisertintasdeserigrafia.com
91 679 43 94

Advertencia importante: los datos suministrados en esta documentación están basados en resultados de ensayos minuciosos y se dan a título indicativo, no pudiendo derivar de ellos ninguna responsabilidad para MARANCOLOR. Teniendo en cuenta la gran diversidad de usos posibles y el desarrollo continuo de nuevas posibilidades, el usuario debe efectuar pruebas previas a cada aplicación, y únicamente él asume los riesgos relativos a este uso. Act. 7/2009